Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2026/CO_SSER/0038

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto Supersimplificado

Expediente : 2026/CO_SSER/0038

Titulo : INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES SUJETOS A INSPECCIONES ANUALES EMPLEADOS POR EL SPEIS

Departamento : SEGURTASUNA SEGURIDAD

Código CPV :

Lote1: 50000000
Lote2: 50000000
Lote3: 50000000
Lote4: 50000000
Lote5: 50110000
Lote6: 50110000

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES SUJETOS A INSPECCIONES ANUALES EMPLEADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

1. Objeto del contrato

El objeto de la licitación es la prestación del servicio de inspección y certificación de aquellos elementos empleados por el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento y que están sujetos a inspecciones periódicas.

Atendiendo a las especificidades de cada uno de los elementos, el contrato se ha dividido en lotes, en aras de facilitar la especialización de los contratistas en la línea de la mejora de la calidad de las inspecciones.

El servicio consiste en la inspección de los diferentes materiales que componen cada uno de los lotes, así como la emisión de los certificados que indiquen el estado de los mismos.

Este servicio supone por parte del contratista, además de todas las operaciones precisas para la realización de las inspecciones y certificaciones, la coordinación con los responsables del órgano de contratación para establecer el protocolo operativo de actuación y de información.

Como norma general, el contratista seguirá las instrucciones marcadas por los responsables municipales destinadas a la debida coordinación para la prestación del servicio correspondiente.

Se adjunta bajo el epígrafe de **ANEXO 1** la descripción detallada y características técnicas de cada uno de los elementos a inspeccionar.

El **ANEXO 2** especifica la relación de lotes.

Se admite la posibilidad de licitar a lotes de forma independiente, ya que estos serán adjudicados de manera individual. Sin embargo, las empresas licitadoras deberán realizar su oferta a la totalidad de los equipos que componen el lote al que opten, siendo excluidas de la licitación aquellas ofertas que no lo cumplan.

Para todos los casos, las ofertas presentadas incluirán en su precio todos los gastos que se puedan derivar de traslados a las instalaciones del Servicio, emisión de certificados, etc.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Anexo 1
Descripción detallada y características técnicas

Lote 1

Inspección de botellas de equipos de respiración autónoma

Objeto.

El servicio a prestar mediante este contrato, en lo relativo a este Lote, es la inspección periódica de las botellas de los equipos de protección respiratoria del SPEIS de Vitoria-Gasteiz.

Características técnicas exigibles

Se realizarán las revisiones e inspecciones siguiendo el Real Decreto 809/2021, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.

El adjudicatario deberá realizar las inspecciones periódicas conforme a la legislación de aplicación durante el periodo de vigencia del contrato (ITC EP 5 y EP 6), siempre con ajuste a las fechas de revisión correspondientes para cada recipiente.

Relación de equipos

El número de botellas disponibles en la actualidad es de 102. No obstante, este número podrá variar durante la vigencia del contrato, por lo que las ofertas se realizarán con base en precios unitarios.

Pauta de comprobación para revisiones

La revisión de cada una de las botellas del Servicio contemplará como mínimo los siguientes apartados:

Inspección anual

- Identificación de la botella y control de marcas grabadas.
- Inspección visual exterior:
  - Limpieza exterior.
  - Inspección por presencia de muescas, cortes, ranuras, salientes, grietas, marcas de fuego o quemaduras de arco o soplete y corrosión.
  - Inspección de Marcados ilegibles o no autorizados.
  - Integridad de los accesorios permanentes.
  - Pesado.
  - Medición de espesores con ultrasonido en caso de ser necesario.
- Inspección visual interior:
  - Inspección de la presencia de muescas, cortes, ranuras y/o corrosión .
  - Limpieza interior de corrosión o elementos extraños mediante sistemas que no dañen el interior.
  - Secado interior.
- Inspección del cuello de la botella y de la rosca interior
  - Limpieza cuello y comprobación de las roscas con patrones certificados.
- Inspección de la válvula:
  - Cambio de juntas tóricas.
  - Prueba de válvula.
  - Limpieza del decantador.
- Certificado de Inspección.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

- Ficha técnica de cada botella y válvula con resumen de su estado previo a la inspección, relación de los trabajos efectuados y anotaciones a tener en cuenta.

Inspección periódica

- Lo indicado en la Inspección Anual.
- Prueba de dilatación volumétrica.
- Identificación – grabado de la válvula.
- Marcado de la botella.
- Certificado conjunto botella – válvula.

El Servicio Técnico de la empresa adjudicataria realizará las inspecciones periódicas y anuales que se detallan en el presente Pliego, así como las exigidas por la legislación para este tipo de equipos en cada momento.

El servicio de inspección y certificación de botellas de aire incluirá:

- La realización de las inspecciones periódicas y anuales reglamentarias establecidas en el presente pliego.
- El transporte de las botellas desde las instalaciones del SPEIS situadas en la calle Agirrelanda, 8 de Vitoria-Gasteiz hasta las instalaciones de la empresa y el retorno de las mismas al SPEIS. La gestión de la recogida, bien sea por medios propios o mediante el servicio de una empresa de logística, corresponderá a la empresa adjudicataria.

El Servicio comunicará a la adjudicataria la fecha de recogida de las botellas y la cantidad de ellas que se enviarán a la revisión, de modo que las labores operativas del Servicio no queden comprometidas. El plazo desde la comunicación hasta la recogida de la botellas será inferior a 48 horas.

No se podrá demorar en más de 7 días naturales el plazo desde la recogida de las botellas en el Servicio hasta que las botellas regresan tras su revisión.

La empresa inspectora (o su técnico) deberá estar en posesión del Certificado de Formación del principal fabricante de las botellas y de las válvulas (en el caso de este Servicio se disponen de 72 botellas de Luxfer Gas Cylinders y 30 de Draëgger) para de esta forma garantizar la adecuada manipulación de las mismas durante la inspección, utilizando las herramientas adecuadas y aplicando los procedimientos indicados por dichos fabricantes.

Igualmente la empresa adjudicataria deberá estar autorizada como Centro de Inspección Periódica ITC-EP-6 y EP-5.

Informes

El servicio de inspección incluirá el control de las botellas revisadas y de las actuaciones realizadas sobre ellas. La empresa contratista tendrá esta información disponible permanentemente, y se entregará en el modo que determine el Servicio.

Dicho informe será redactado acorde a la normativa vigente y deberá tener como mínimo esta información:

- Nombre del técnico que realiza la inspección, con su firma.
- Fecha de realización de las inspecciones.
- Detalle de todas las operaciones realizadas en la inspección.
- Detalle del estado del material y de los defectos o anomalías detectadas.

Serán a cargo del adjudicatario los gastos de transporte y seguro de los mismos contra robo, pérdida o daños, en cuantos desplazamientos sean necesarios para llevar a cabo las exigencias de este contrato de mantenimiento.

Actas de recepción

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Los servicios se facturarán mensualmente conforme al número de unidades inspeccionadas, previa firma del acta de recepción favorable del servicio conforme a lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Lugar de ejecución

La inspección de las botellas se llevará a cabo en las dependencias de la empresa adjudicataria.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Lote 2
Inspección de material de altura

Objeto.

El servicio a prestar mediante este contrato, en lo relativo a este lote, es la inspección y revisión del material de rescate en altura adscrito a la SPEIS del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, así como de los anclajes mecánicos dispuestos en el parque de bomberos y bomberas.

La relación de material de altura se detalla en el anexo de este documento. No obstante, el número de unidades a inspeccionar y revisar de cada elemento podrá variar al alza o la baja, no pudiendo el Servicio, en cualquier caso, solicitar inspecciones o revisiones una vez superado el precio de adjudicación del contrato.

Por ello, si bien la oferta a valorar será por un precio global a tanto alzado, las licitadoras deberán especificar los precios ofertados para la inspección y revisión de cada elemento, no pudiendo superar los precios máximos que se establecen el apartado “Cuadro de precios unitarios de inspección”. El no cumplimiento de este requisito, o la indicación de precios que superen los máximos establecidos, será causa de exclusión de la licitación.

Normativa aplicable

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- UNE-EN 354 Equipos de protección individual contra caídas. Equipos de amarre.
- UNE-EN 355 Equipos de protección individual contra caídas de altura. Absorbedores de energía.
- UNE-EN 358 Equipo de protección individual para sujeción en posición de trabajo y prevención de caídas de altura. Cinturones y equipos de amarre para posicionamiento de trabajo o de retención.
- UNE-EN 361 Equipos de protección individual contra caídas de altura. Arneses anticaídas.
- UNE-EN 362 Equipos de protección individual contra caídas de altura. Conectores.
- UNE-EN 813 Equipos de protección individual contra caídas. Arneses de asiento.
- UNE-EN 892 Equipos de montañismo. Cuerdas dinámicas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
- UNE-EN 1495. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Arneses de salvamento.
- UNE-EN 365 Equipos de protección individual contra las caídas de altura. Requisitos generales para las instrucciones de uso, mantenimiento, revisión periódica, reparación, marcado y embalaje.
- UNE-EN 567 Equipos de alpinismo y escalada. Bloqueadores. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.
- UNE-EN 795 Equipos de protección individual contra caídas. Dispositivos de anclaje.
- UNE-EN 1891 Equipos de protección individual para la prevención de caídas desde una altura. Cuerdas trenzadas con funda, semiestáticas.
- UNE-EN 12841 Equipos de protección individual contra caídas. Sistemas de acceso mediante cuerda. Dispositivos de regulación de cuerda.
- UNE-EN 12278 Equipo de alpinismo y escalada. Poleas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.

Definición del servicio

La empresa adjudicataria se encargará de revisar los Equipos de Protección Individual y Colectiva detallados en el anexo de este lote “*relación de material de altura”,* verificando el cumplimiento de los criterios mínimos legislativos, normativos y de vida útil. Posteriormente, se realizará una inspección visual y táctil del material, complementada con una verificación funcional cuando así lo exijan las instrucciones del fabricante o la normativa vigente.

La empresa adjudicataria utilizará sus propios recursos materiales y personales para llevar a cabo estas tareas, siguiendo siempre las indicaciones de los fabricantes y la legislación aplicable.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Finalizada la revisión, la empresa adjudicataria deberá emitir un informe detallado de los equipos inspeccionados, identificándolos por su número de serie. Este informe incluirá una certificación de aptitud o no aptitud de cada elemento, junto con anotaciones sobre las deficiencias detectadas y cualquier observación relevante para garantizar la trazabilidad del material.

El informe se elaborará en Excel, y su apariencia deberá ser igual o similar a la mostrada en el Anexo de este lote "*Ejemplo informes material de altura Certificado individual*".

Para elaborar su oferta, los licitadores podrán ver los equipos en las dependencias del SPEIS del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz situado en la calle Agirrelanda, 8 de Vitoria-Gasteiz hasta el día previo al de finalización del plazo de presentación de ofertas. A dicho efecto, los licitadores deberán ponerse en contacto con el órgano de contratación con al menos cinco (5) días hábiles de antelación, en aras de coordinar la visita a las instalaciones del SPEIS.

Condiciones y requisitos

La empresa adjudicataria deberá estar acreditada como empresa miembro de IRATA International, con inscripción vigente en dicha organización durante toda la duración del contrato.

Esta acreditación garantiza que la empresa cumple con los estándares internacionales de seguridad, calidad y formación para la realización de trabajos en altura mediante técnicas de acceso por cuerda, así como con los procedimientos y auditorías internas establecidos por IRATA.

La acreditación como empresa IRATA deberá acreditarse documentalmente en el momento de presentación de la oferta, y mantenerse activa mientras dure la ejecución del contrato.

La empresa adjudicataria deberá contar con al menos dos técnicos competentes responsables de las tareas de inspección, los cuales deberán acreditar una experiencia mínima de diez años en labores específicas de revisión e inspección de Equipos de Protección Individual contra caídas en altura.

La experiencia deberá acreditarse mediante la presentación de certificados de empresa, contratos de trabajo, vida laboral o cualquier otra documentación oficial que permita verificar la experiencia laboral en el ámbito requerido.

Prestación del servicio

La empresa adjudicataria deberá presentar para su aprobación por parte del SPEIS un programa de trabajo para la revisión de los EPI en el que se incluirán los elementos personales y/o materiales necesarios para la correcta revisión de estos.

Todos los elementos objeto de este contrato forman parte del material que emplea el SPEIS del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, y en su mayoría, han de estar operativos en el Servicio. Por ello, las revisiones se realizarán en las instalaciones del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento situadas en la calle Agirrelanda, 8 de Vitoria-Gasteiz; y la adjudicataria realizará las inspecciones de forma escalonada, en aras de limitar el material fuera de servicio (por estar siendo inspeccionado) al mínimo posible.

El plazo máximo para la realización de las inspecciones del material será de 5 días hábiles consecutivos.

Periodicidad

La periodicidad de las revisiones deberá realizarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante y con la legislación vigente y, como mínimo, una vez durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligaciones específicas de los licitadores

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

El licitador designará un responsable que actúe como interlocutor único con el SPEIS a través del responsable operativo que designe el SPEIS.

El responsable designado por el licitador deberá encargarse de supervisar el cumplimiento y buen resultado final de los trabajos y debe disponer de los medios adecuados para su localización si fuera necesario. Para los supuestos de ausencia de dicho responsable, el contratista deberá comunicar con suficiente antelación -*en todo caso, en un máximo de 24 horas*- los datos de su sustituto.

Informes

El servicio de inspección incluirá el control del material de altura y de las actuaciones realizadas sobre el mismo. La empresa contratista tendrá esta información disponible permanentemente, y se entregará periódicamente en el modo que determine el Servicio.

Sin perjuicio de lo anterior, la adjudicataria, en un plazo máximo de 30 días naturales desde la realización de cada inspección, entregará informe igual o similar a la mostrada en el Anexo de este lote "*Ejemplo informes material de altura Certificado individual*". Dicho informe y su certificación se entregarán vía e-mail al Responsable de Equipos del SPEIS de Vitoria-Gasteiz.

Actas de recepción

Los servicios se facturarán a la finalización del contrato conforme al número de unidades inspeccionadas, previa firma del acta de recepción favorable del servicio conforme a lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Cuadro de precios unitarios de inspección

Se establece el siguiente cuadro de precios unitarios (IVA excluido) de la inspección y revisión de cada EPI.

EPI	TIPO	PRECIO €/UD
Conector	Mosquetones y maillones	3,00
Anclajes textiles	Anillos Beal (120, 240, 80), Eslinga Fixe y Wire Strop.	5,00
Poleas	Rescue, Pro Traxion, Twin y Fixe.	8,00
Absorbedores	Absorbica-Y y Asapsober Axes.	10,00
Amarres (sin absorbedor)	Grillon y Progres Adjust Y.	10,00
Cascos	Vertex Vent.	8,00
Accesorios Mecánicos	Paw M (Placa), Swivel y Quitavueltas.	8,00
Bloqueadores	Rescucender y Puños Ascension (Dch e Izq).	5,00
Arnés Anticaídas	Petzl Bermude.	10,00
Arnés Completo	Petzl Avao Bod Fast.	15,00
Descensores	Petzl I'D, Maestro y Evacuador Exo.	15,00
Anticaídas Cuerda	Asap Lock	12,00
Cuerdas (por metro)	Static, Antidote, Contract y Cordino.	0,50 €/m
Anclaje de jamba	Atea Irudek	15,00

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Camilla	Kong, nido, rígida	15,00
Placas de anclaje pared		22,00
líneas de vida camiones + anticaídas retráctil		60,00
Pulpetas cestas vehículos altura		18,00
Cabrestantes+cable de acero		20,00

Lugar de ejecución

Las inspecciones se realizaran en las instalaciones del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento situadas en la calle Agirrelanda, 8 de Vitoria-Gasteiz.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Anexo del Lote 2 – Relación del material de altura a revisar

EPI	TIPO	UNIDADES
Conector	Mosquetones y maillones	704
Anclajes textiles	Anillos Beal (120, 240, 80), Eslinga Fixe y Wire Strop.	60
Poleas	Rescue, Pro Traxion, Twin y Fixe.	24
Absorbedores	Absorbica-Y y Asapsober Axes.	162
Amarres (sin absorbedor)	Grillon y Progres Adjust Y.	36
Cascos	Vertex Vent.	24
Accesorios Mecánicos	Paw M (Placa), Swivel y Quitavueltas.	8
Bloqueadores	Rescucender y Puños Ascension (Dch e Izq).	48
Arnés Anticaídas	Petzl Bermude.	10
Arnés Completo	Petzl Avao Bod Fast.	18
Descensores	Petzl I'D, Maestro y Evacuador Exo.	39
Anticaídas Cuerda	Asap Lock	18
Cuerdas (por metro)	Static, Antidote, Contract y Cordino.	1168 m
Anclaje de jamba	Atea Irudek	2
Camilla	Kong, nido, rígida	3
Placas de anclaje pared		69
líneas de vida camiones + anticaídas retráctil		8
Pulpetas cestas vehículos altura		6
Cabrestantes+cable de acero		2

Anexo del Lote 2 - Ejemplo informes material de altura

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Certificado individual

TIPO DE EPI	CONECTORES	
Marca	Modelo	Numero de serie
FIXE	TUCANA	A0519 672 0052
Año de fabricación	Fecha de compra	Fecha de 1ª utilización
05/02/2019	13/03/2020	
Empresa	Usuario	Identificador personal
BOMBEROS DE GASTEIZ		5-A-J

Antecedentes conocidos del producto

Condiciones de uso o acontecimiento excepcional durante la utilización (ejemplos: caída o detención de una caída, utilización o almacenamiento a temperaturas extremas, modificación fuera de los talleres del fabricante):

Observaciones y revisión	C	B	V	R	D
Comprobar nº de serie y marcado, caducidad y estado.		X			
Estado del cuerpo.		X			
(Marcas, desgaste por paso de cuerda o por roce, fisuras.....)		X			
Estado del gatillo.		X			
(Apertura manual completa, orificio de Keylock, remache....)		X			
Estado del casquillo de cierre manual.		X			
(Marcas, deformación, recorrido completo.....)		X			
Estado del casquillo de cierre automático.					
(Marcas, deformación, recorrido completo al soltar el gatillo....)					

C- Comentario casilla inferior/ **B**- Bueno/ **V**- A vigilar/ **R**- A reparar/ **D**- A desechar

Comentarios

Fecha de revisión	Fecha de la próxima revisión	Fecha de retirada	
27 de octubre de 2025	27 de octubre de 2026		
Revisado por		APTO	X
Nombre INSPECTOR	Firma inspector		
Nombre EMPRESA	Sello empresa	NO APTO	

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	11/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Hoja Excel (ejemplo) con el estado de todo el material evaluado (parte 1 y parte 2).

	A	B	C	D	E
1	Tipo	Marca	Modelo	Numero se serie	Observaciones
341	Absorbedor	Petzl	Asapsober Axes	21E0318213515	
342	Absorbedor	Petzl	Asapsober Axes	21E0318213581	
343	BLOQUEADOR	Petzl	Ascension Dch	01066C	Boligrafo Electrico
344	BLOQUEADOR	Petzl	Ascension Dch	06303FF3558	Boligrafo Electrico
345	BLOQUEADOR	Petzl	Ascension Dch	22B0385329501	
346	ARNES	Petzl	Avao Bod Fast	17I0092363011	TALLA 1
347	ARNES	Petzl	Avao Bod Fast	22J0434717115	
348	ARNES	Petzl	Avao Bod Fast	17I0092378923	TALLA 2
349	Descensor	Petzl	I´D	03286F	Boligrafo Electrico
350	Descensor	Petzl	I´D	03286F	Boligrafo Electrico
351	Descensor	Petzl	I´D	12188FR3043	Boligrafo Electrico
352	CONECTOR	PEGUET	Maillon 7mm GA	E661485	
353	CONECTOR	PEGUET	Maillon 7mm GA	E803404	
354	CONECTOR	PEGUET	Maillon 7mm GA	E976604	
355	MOSQUETON	Petzl	OK SL	17G0091779309	
356	MOSQUETON	Petzl	OK SL	17G0091779368	
357	MOSQUETON	Petzl	OK TL	18I0157560415	

F	G	H	I	J	K	L	M
Fecha de fabricacion	Fecha de compra	Fecha de caducidad	Fecha de revision anual	Veredicto anual	Observaciones	SACA	Ubicación
01/05/2021			27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
01/05/2021			27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
07/03/2001			27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
30/10/2006			27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
01/02/2022	25/02/2022	N/A	27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
01/09/2017	11/10/2017	01/09/2027	27/10/2023	A	Am´D 21L0375804042	10-B-J	Jaula
01/10/2022			27/10/2023	A	Am´D 22J0440638370	10-B-J	Jaula
01/09/2017	11/10/2017	01/09/2027	27/10/2023	A	ado rotulador en acolchado OK SL 17238VA	10-B-J	Jaula
07/10/2003			27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
07/10/2003			27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
07/07/2012			27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
01/02/2021			27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
01/02/2021			27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
01/02/2021			27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
01/07/2017	26/07/2017		27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
01/07/2017	26/07/2017		27/10/2023	A		10-B-J	Jaula
01/09/2018			27/10/2023	A		10-B-J	Jaula

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	12/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Lote 3
Inspección de material de seguridad eléctrica

Objeto.

El servicio a prestar mediante este contrato, en lo relativo a este Lote, es la inspección periódica de los equipos de seguridad eléctrica del SPEIS de Vitoria-Gasteiz que se relacionan a continuación en el apartado “relación de equipos”.

Características técnicas exigibles

Se realizarán las revisiones e inspecciones siguiendo el Real Decreto 614/2001 así como las diferentes normas por las que se rigen cada uno de los equipos.

El adjudicatario deberá realizar las inspecciones periódicas conforme a la legislación de aplicación durante el periodo de vigencia del contrato.

Relación de equipos

Los equipos de protección eléctrica de los que dispone el SPEIS son los siguientes:

Cantidad	Dispositivo	Fabricante	Modelo
1	Alfombra aislante Clase 4	Sofamel S.A.	
1	Detector de tensión 5/36Kv	Sofamel S.A.	VTE-5/36-U
2	Detector de tensión 500/3500v	Sofamel S.A	VT-OA-500/3500CC
6	Guante aislante Clase 0	Sofamel S.A.	
2	Maneta extractora fusibles	Sofamel S.A.	VDE0680/4
2	Pértiga aislante empalmable (3 tramos)	Sofamel S.A.	BMAE-3V/11OU
2	Pértiga aislante rescate	Clatu	PSSI 66
1	Pértiga aislante telescópica	Sofamel S.A.	BMTS-3T-U
12	Pértiga aislante telescópica	Upresa	
3	Puesta a tierra 25mm^2 Ø	Clatu	
8	Puesta a tierra 50mm^2 Ø	Upresa	

Tabla 1.- Material de seguridad eléctrica.

Pauta de comprobación para revisiones

Alfombra aislate clase 4: UNE-EN 61111

- **Inspección visual y dimensional:** Verificación de la ausencia de cortes, grietas, perforaciones o desgaste abrasivo, así como la comprobación de la legibilidad del marcado obligatorio y el símbolo del doble triángulo.
- **Ensayo dieléctrico de verificación:** Prueba de rigidez mediante la aplicación de una tensión de ensayo de 40 kV (AC) durante un periodo de un minuto, certificando la ausencia de descargas disruptivas o perforaciones.
- **Control de corriente de fuga:** Medición y registro de los niveles de corriente para asegurar que se mantienen dentro de los umbrales de seguridad establecidos por la normativa vigente.

Detector de tensión 5/36Kv: UNE-EN 61243-1

- **Inspección visual y funcional:** Verificación del estado de la carcasa, ausencia de grietas, estado de los electrodos de contacto y comprobación del autotest integrado (señales acústicas y luminosas).
- **Ensayo de tensión umbral de funcionamiento:** Validación de que el detector se activa cuando la tensión está entre el 10% y el 45% de su rango nominal, evitando falsos positivos o falta de detección.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	13/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

- **Prueba de no percepción de tensiones parásitas:** Verificación de la inmunidad del equipo frente a campos eléctricos externos o fases adyacentes que no sean objeto de la medida.
- **Ensayo de rigidez dieléctrica:** Comprobación del aislamiento de la pértiga asociada y de la propia envolvente del detector para evitar arcos eléctricos durante el contacto.
- **Verificación de la fuente de alimentación:** Comprobación del estado de las baterías y estanqueidad del compartimento para asegurar la operatividad en condiciones meteorológicas adversas.

Detector de tensión 500/3500v: **UNE-EN 61243-2** (tipo resistivo) o **UNE-EN 61243-3** (para tipo bipolar)

Este grupo de detectores son de corriente continua y empleados en las líneas del tranvía que opera en Vitoria-Gasteiz, de modo que las pruebas se deberán realizar en corriente continua.

- **Inspección visual y de estanqueidad:** Comprobación de la integridad de la envolvente, cables de conexión (si los tiene), puntas de contacto y ausencia de signos de degradación térmica o mecánica.
- **Verificación de los umbrales de señalización:** Ensayo de activación para confirmar que el dispositivo indica la presencia de tensión de forma clara (óptica y acústica) dentro de los márgenes reglamentarios del fabricante.
- **Ensayo de corriente de fuga y protección:** Verificación de que la corriente que atraviesa el equipo durante la detección se mantiene por debajo de los niveles de seguridad para el usuario.
- **Prueba de funcionamiento en condiciones de humedad:** Si el equipo está destinado a uso exterior (común en bomberos), se verificará que no existen derivaciones superficiales que comprometan la seguridad.

Guante aislante Clase 0: **UNE-EN 60903**

- **Inspección visual y neumática:** Verificación exhaustiva de la superficie para detectar cortes, perforaciones, quemaduras o hinchamientos, incluyendo obligatoriamente una prueba de inflado con aire para localizar fugas no visibles.
- **Ensayo dieléctrico de verificación:** Prueba en baño de agua aplicando una tensión de ensayo de 5.000 V (AC) durante un minuto, monitorizando que la corriente de fuga no supere los 12 mA (para tallas estándar).
- **Comprobación de la fecha de fabricación y caducidad:** Verificación del cumplimiento de los plazos de re-ensayo (normalmente cada 6 meses si han sido utilizados, o máximo 12 meses si están en almacén) según las recomendaciones de la norma y el fabricante.

Pértigas de Maniobra y Operación: **UNE-EN 60855-1** (Tubos rellenos de espuma) y **UNE-EN 62193**

Se incluyen en esta categoría las pértigas aislantes empalmables de 3 tramos y las pértigas aislantes telescópicas.

La inspección de estos equipos garantizará la continuidad del aislamiento a lo largo de toda su extensión operativa y la perfecta fijación de sus mecanismos de extensión.

- **Ensayo dieléctrico por tramos:** Aplicación de tensión de ensayo según la clase de la pértiga para verificar que no existen microfisuras o humedad interna en el material compuesto (fibra de vidrio/resina).
- **Verificación de bloqueos y ajustes:** Comprobación mecánica de los botones de presión, roscas y sistemas de fijación de los tramos telescópicos o empalmables, asegurando que no haya holguras que comprometan la precisión de la maniobra.
- **Inspección del cabezal universal:** Verificación de la integridad de la punta de conexión para accesorios (extractores, detectores, etc.) y ausencia de deformaciones.

Pértigas de Rescate: **UNE-EN 60855-1**

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	14/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Este equipo es de seguridad crítica para el arrastre de víctimas en contacto con tensión; por ello, la inspección se centra en la resistencia del conjunto bajo carga.

- **Ensayo de resistencia del gancho:** Inspección minuciosa de la fijación del gancho de rescate al fuste aislante, verificando que no existan signos de fatiga mecánica o riesgo de desprendimiento bajo tracción.
- **Verificación de la barrera de protección:** Comprobación de que la guarda o guardamanos está correctamente posicionada y aislada para evitar que la mano del bombero progrese hacia la zona de peligro.
- **Tratamiento de superficie (Hidrofobicidad):** Limpieza y encerado con productos específicos que garanticen que la pértiga repele el agua, evitando caminos conductores superficiales durante un rescate en ambientes húmedos.

Maneta extractora fusibles: UNE-EN 60832-1

- **Inspección visual y mecánica:** Verificación de la integridad de la empuñadura y la campana protectora, así como el correcto funcionamiento del mecanismo de apertura, cierre y bloqueo de las mordazas.
- **Ensayo de rigidez dieléctrica:** Aplicación de tensión conforme a su categoría de aislamiento para asegurar que no existen derivaciones a través del cuerpo de la maneta que puedan alcanzar la mano del operario.
- **Limpieza y descontaminación:** Eliminación de cualquier rastro de grasa, suciedad o humedad que pueda crear caminos conductores en la superficie aislante de la herramienta.
- **Prueba de resistencia de agarre:** Comprobación de que las mordazas mantienen la fuerza de sujeción necesaria para manipular fusibles sin riesgo de caída o rotura durante la maniobra de fuerza.

Puesta a tierra 25mm² Ø y 50mm² Ø: UNE-EN 61230

Bloque 1: Pruebas comunes (para secciones de 25mm² y 50mm²)

- **Inspección visual y de integridad:** Verificación de la ausencia de hilos rotos, corrosión o aplastamientos en el cable de cobre, así como el estado de las fundas de protección transparentes que permiten ver el estado del conductor.
- **Revisión de conexiones y mordazas:** Comprobación del correcto estado mecánico de las pinzas, tornillería de apriete y resortes, asegurando que no existan holguras en las uniones entre el cable y los terminales.
- **Limpieza de contactos:** Eliminación de óxidos y suciedad en las superficies de contacto de las mordazas para garantizar una impedancia mínima.
- **Certificación y etiquetado:** Emisión de informe técnico por equipo y colocación de etiqueta de inspección anual con fecha de validez.

Bloque 2: Pruebas específicas según sección

- **Ensayo de continuidad y resistencia eléctrica:** Medición de la resistencia óhmica del conjunto para asegurar que no supera los valores máximos permitidos por la norma según su sección (25mm² o 50mm²) y longitud, garantizando que el equipo evacuará la corriente de cortocircuito sin fundirse.
- **Verificación de capacidad de corriente:** Comprobación de que el equipo mantiene su aptitud para soportar la intensidad de cortocircuito asignada (Icc) para la que fue diseñado originalmente, diferenciando los umbrales de seguridad entre el cable de 25mm² y el de 50mm².

Criterios de Rechazo y Retirada de Servicio

El adjudicatario procederá al rechazo inmediato de cualquier equipo que, independientemente de los resultados de los ensayos eléctricos, presente las siguientes anomalías según su tipología:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	15/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

- **Defectos Visuales Críticos (Comunes):** Existencia de cortes, grietas, perforaciones, quemaduras por arco, hinchamientos o degradación por productos químicos que comprometan la homogeneidad del material aislante.
- **Pértigas y Manetas:** Presencia de astillamientos profundos en la fibra de vidrio, humedad interna visible en tubos rellenos de espuma, o fallos mecánicos en los sistemas de bloqueo y roscas que impidan una maniobra segura.
- **Guantes y Alfombras:** Pérdida de elasticidad (cristalización), presencia de poros detectados en la prueba neumática o ausencia de marcado CE y clase de aislamiento legible.
- **Detectores de Tensión:** Fallo en el sistema de autotest, sulfatación de los compartimentos de baterías que afecte a la electrónica, o falta de concordancia en los umbrales de detección definidos por la norma UNE-EN 61243.
- **Puestas a Tierra:** Corrosión avanzada en las mordazas, rotura de más del 5% de los hilos del conductor de cobre o falta de continuidad eléctrica confirmada mediante medición de resistencia.
- **Vida Útil:** Superación de la fecha de caducidad o de los plazos de re-ensayo máximo establecidos por el fabricante (especialmente crítico en guantes de Clase 0).

Todo material dictaminado como **"No Apto"** deberá ser marcado de forma indeleble con una etiqueta roja de **"FUERA DE SERVICIO"** y segregado del resto, emitiendo un informe específico que justifique su retirada para su posterior reposición por parte del SPEIS.

Periodicidad

La periodicidad de las revisiones deberá realizarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante y con la legislación vigente y, como mínimo, una vez durante el plazo de ejecución del contrato.

Certificación y Trazabilidad

Por cada equipo inspeccionado, el adjudicatario emitirá un certificado individual con los resultados de los ensayos. Los equipos declarados APTOS portarán una etiqueta de inspección adhesiva, resistente y legible, donde conste el número de serie, la fecha de la revisión actual y la fecha de caducidad de la misma (12 meses).

El servicio de inspección incluirá el control del material de seguridad eléctrica y de las actuaciones realizadas sobre el mismo. La empresa contratista tendrá esta información disponible permanentemente, y se entregará periódicamente en el modo que determine el Servicio.

Sin perjuicio de lo anterior, la adjudicataria, en un plazo máximo de 30 días naturales desde la realización de cada inspección, entregará informe con los resultados de los ensayos. Dicho informe y su certificación se entregarán vía e-mail al Responsable de Equipos del SPEIS de Vitoria-Gasteiz.

Requisito del Licitador

El laboratorio encargado de los ensayos deberá estar acreditado por ENAC (o organismo nacional de acreditación equivalente) bajo la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 para la realización de ensayos dieléctricos.

Operativa de Ensayos y Disponibilidad de Material

Debido a la naturaleza crítica del servicio de emergencias, los ensayos se realizarán mediante laboratorio móvil en las instalaciones del SPEIS (C/ Agirrelanda, 8).

El adjudicatario deberá coordinar con los responsables del parque la retirada y entrega del material de forma escalonada. Para garantizar la operatividad del material en los vehículos de intervención, la revisión se realizará por lotes o vehículos completos, de modo que el material ensayado sea reintegrado al servicio antes de proceder con el siguiente lote. En ningún caso se permitirá que la totalidad del material de una misma categoría permanezca fuera de servicio simultáneamente.

Actas de recepción

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	16/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Los servicios se facturarán a la finalización del contrato, previa firma del acta de recepción favorable del servicio conforme a lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Lugar de ejecución

Las inspecciones se realizaran mediante laboratorio móvil en las instalaciones del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento situadas en la calle Agirrelanda, 8 de Vitoria-Gasteiz.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	17/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Lote 4
Inspección, mantenimiento y reparación de los trajes de intervención

Objeto.

El servicio a prestar mediante este contrato, en lo relativo a este Lote, es la inspección y mantenimiento integral (incluyendo limpieza, desinfección, descontaminación, hidrofugación y reparación) de los trajes de intervención al fuego del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) de Vitoria-Gasteiz.

Estos equipos son E.P.I. de categoría III que se emplean en múltiples escenarios viéndose sometidos a situaciones que pueden reducir el nivel de protección por lo que es necesario realizarle inspecciones periódicas que informen del estado general.

En la actualidad el Servicio dispone de 140 trajes estructurales modelo S2 color beige de la empresa Protec Solana con las siguientes características:

- **Tejido exterior**: Meta-aramida 70% / Para-aramida 28% / Fibra antiestática 2%.
- **Forro intermedio**: Para-aramida 100%
- **Forro interior + Membrana PTFE/PU bicomponente**: Viscosa FR 36% / Aramida 36% / PTFE/PU 28%
- **Refuerzo**: Para-aramida 100% con recubrimiento exterior de polímero.
- **Arnés Integral**: Incorporado interiormente conforme a EN 361:2002 y EN 813:2024. El arnés de este modelo no requiere ser desmontado para los procesos de limpieza y descontaminación.

No obstante, este número podrá variar durante la vigencia del contrato, por lo que las ofertas se realizarán con base en precios unitarios.

Cualificación de los revisores

Los trabajos de inspección, mantenimiento y reparación de los trajes de intervención y arnés integral deberán ser realizados por personal competente que acredite que tenga formación específica del fabricante o entidad acreditada para los equipos a revisar con conocimiento detallado de las instrucciones técnicas y criterio de descarte específicos.

Se deberá acreditar disponer de esta formación para mínimo de 2 personas.

Contenido de la Inspección Técnica del traje de intervención

La revisión deberá proporcionar como mínimo la información del estado de:

- Tejido exterior
- Forro intermedio
- Membrana PTFE/PU
- Forro interior
- Elementos retroreflectantes
- Costuras
- Termosellado de la costura a la membrana
- Costuras y funcionalidad de elementos de cierre velcros, cremalleras, broches, etc...)
- Refuerzos

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	18/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Al finalizar la revisión se emitirá un certificado de inspección con una valoración del estado del traje con la siguiente clasificación:

1. Nivel 1: Perfecto estado.
2. Nivel 2: Deterioro leve (reparaciones funcionales).
3. Nivel 3: Desgaste que requiere autorización para reparar.
4. Nivel 4: Reparaciones estructurales que afectan a la protección.
5. Nivel 5: Mal estado; propuesta de retirada.
6. Nivel 6: No apto

Para las prendas clasificadas con valores del 2, 3 y 4, se deberán detallar las reparaciones a realizar que justifiquen la valoración realizada sobre las prendas.

Las reparaciones se realizarán siguiendo los parámetros técnicos definidos para la fabricación de las prendas y por las instrucciones del fabricante, empleando los mismos materiales que la componen.

La reparaciones serán realizadas por personas entrenadas y capacitadas realizando a posteriori una inspección determinando si la misma se califica como apta para ser utilizada de nuevo.

La valoración de estado debe realizarse siempre a manos del mismo personal, que debe estar formado específicamente para esta tarea, de modo que siempre se apliquen los mismos criterios de valoración de prendas.

La información de los resultados de la valoración debe de estar a disposición del SPEIS en su totalidad y registrada en el soporte informático al efecto tal y **será precisa la autorización del SPEIS para su reparación.**

Contenido de la Inspección Técnica del arnés integral

La inspección ser realizará conforme a la norma UNE-EN 365.

La revisión deberá proporcionar como mínimo la información del estado de:

- Cintas y tejidos: Ausencias de cortes, deshilachados, quemaduras, daños químicos o desgaste por abrasión.
- Costuras: Integridad total; no debe haber hilos sueltos o rotos.
- Componentes metálicos: Verificación de corrosión, deformaciones, grietas, rebabas o mal funcionamiento de cierres automáticos.
- Marcado y etiquetado: El número de serie y el marcado CE deben ser legibles para garantizar la trazabilidad y determinar la vida útil restante.

Al finalizar la revisión se emitirá un certificado de inspección que incluya:

- Identificación del equipo (marca, modelo y n.º de serie)
- Fecha de fabricación y fecha de puesta en servicio.
- Nombre del inspector y de la empresa certificadora.
- Resultado de la revisión (APTO o NO APTO)
- Próxima fecha de revisión obligatoria.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	19/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Lugar de ejecución. Logística y plazos

- **Recogida/Entrega**: La inspección de los trajes de intervención y arneses se llevará a cabo en las dependencias de la empresa adjudicataria. Los equipos se recogerán y entregarán en las instalaciones del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento situadas en la calle Agirrelanda, 8 de Vitoria-Gasteiz.

- **Identificación**: Las prendas se entregarán embolsadas individualmente y etiquetadas con el nombre del usuario.

- **Forma de envío por parte del Servicio al adjudicatario**: Todas las bolsas irán en sacas de lona y cerradas con precinto numerado para que tanto la empresa adjudicataria como el Servicio puedan comprobar que lo que se envía es lo que se recibe.

- **Forma de envío por parte del adjudicatario al Servicio**: La empresa devolverá el conjunto de pantalón, chaquetón, arnés y cinta de unión plegado y embolsado de forma que ocupe el menor espacio posible. Las bolsas irán almacenadas en las sacas de lona en las que se realizó el envío y precintadas de tal forma que no se pueda extraviar ninguna mercancía. Se incorporará albarán conteniendo el material que se devuelve al Servicio.

  Si por logística interna la adjudicataria prefiere otro sistema de embalaje/envío lo comunicará al Servicio que evaluará las condiciones antes de aceptarlas o denegarlas.

  En cualquier caso la empresa deberá devolver las sacas lavadas y desinfectadas.

- **Plazos de ejecución e informes**: El Servicio avisará con una antelación mínima de 5 naturales a la empresa adjudicataria del envío del material y la fecha en la que se debe recoger. La adjudicataria recogerá el material de las instalaciones del Servicio, bien por sus propios medios o bien enviando una empresa de logística.

- Por cada equipo inspeccionado, el adjudicatario emitirá un informe individual con los resultados de las inspecciones. Dicho informe deberá ser emitido en un plazo máximo de 30 días naturales desde la realización de cada inspección y se entregará vía e-mail al Responsable de Equipos del SPEIS de Vitoria-Gasteiz.

  En caso de que el material no presentara defectos, deberá ser devuelto al Servicio en un plazo máximo de 15 días naturales desde la fecha de entrega del material por parte del Servicio para la realización de la inspección del material. En idéntico plazo, la adjudicataria deberá remitir vía e-mail al Responsable de Equipos del SPEIS de Vitoria-Gasteiz el correspondiente certificado de inspección del material.

  Si en la inspección se apreciaran defectos a subsanar, el Servicio dispondrá de un plazo máximo de 3 días hábiles para autorizar la reparación o solicitar la devolución del material. En caso de solicitar la devolución, el adjudicatario deberá devolver el material en un plazo máximo de 15 día naturales.

  En caso de autorizar la reparación, el adjudicatario dispondrá de un plazo máximo de 15 días naturales para realizar las reparaciones y devolver el material. En este caso, en idéntico plazo el adjudicatario deberá remitir vía e-mail al Responsable de Equipos del SPEIS de Vitoria-Gasteiz el correspondiente certificado de reparación del material.

Limpieza y Descontaminación

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	20/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

El uso de detergentes se limitará a aquellos que ha homologado el fabricante. No podrán ser usados otros sin el permiso escrito de Protec Solana. Aquellos daños producidos por un lavado incorrecto serán asumidos por la empresa adjudicataria.

Tratamiento obligatorio de hidrofugación en cada inspección para mantener la barrera contra líquidos.

Sistema de información y trazabilidad

El adjudicatario deberá disponer de acceso en línea (plataforma web) para consultar el historial de cada prenda mediante su código individual legible.

Registro de fecha de lavado e hidrofugado, tipo de reparación, nivel de estado del traje y resultado de la inspección del arnés.

Actas de recepción

Los servicios se facturarán mensualmente conforme al número de unidades inspeccionadas, previa firma del acta de recepción favorable del servicio conforme a lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Cuadro de precios unitarios de reparaciones y servicios y facturación

Se establecen los siguientes conceptos de mantenimiento y reparación adaptados a los componentes del traje del Servicio. Se facturá por servicio y reparación realizado a cada conjunto.

Concepto de Servicio / Reparación	Unidad	Precio Máximo Licitación
Limpieza, descontaminación e hidrofugación	Conjunto (Chaq+Pant)	50 €
Inspección anual y certificación del trajes de intervención y del arnés integral	Conjunto (Chaq+Pant+cinta)	25 €
Sustitución de cremallera central (chaquetón)	Unidad	30 €
Sustitución de cremallera pantalón	Unidad	30 €
Cambio de juego de bandas reflectantes (perneras/mangas)	Metro lineal	30 €
Parche en tejido exterior (hasta 10x10 cm)	Unidad	30 €
Sustitución de refuerzos en rodillas o codos	Pareja	50 €
Cambio de puños de aramida con pasapulgar	Pareja	30 €
Reparación de descosidos menores	Por cm	15 €
Sustitución de velcros (macho/hembra)	Por unidad	15 €

Tabla 1.- Reparaciones más comunes en trajes estructurales.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	21/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Lote 5
Mantenimiento preventivo de vehículos dotados de autoescala

Descripción

El SPEIS dispone de dos vehículos autoescala para realizar trabajos en altura. Siguiendo las indicaciones del fabricante en su manual de instrucciones, se debe de realizar un mantenimiento preventivo de los vehículos anualmente.

Los vehículos a los que se les realizará los mantenimientos son los siguientes:

- Marca: Metz-Rosenbauer - Modelo: L32A-XS – Matrícula: 9527 LFK
- Marca: Metz-Rosenbauer – Modelo: L39 – Matrícula: 7820 GXW

En el precio está incluido los materiales necesarios para la realización del mantenimiento anual (filtros y juntas, grasas, acietes, etc ...) indicadas en el manual de uso y mantenimiento, así como el desplazamiento, alojamiento y manutención de los técnicos.

En los trabajos no están incluidas las averías detectadas durante el mantenimiento de las que se realizará un informe y un presupuesto aparte para su estudio.

Después de la revisión se enviará un informe del estado que se encontraba el vehículo así como de las piezas que se deben de sustituir y de los trabajos que se deberían realizar para dejar la unidad en perfecto estado de funcionamiento y operatividad. Dicho informe deberá ser emitido en un plazo máximo de 15 días naturales desde la realización del mantenimiento y se entregará vía e-mail al Responsable de Equipos del SPEIS de Vitoria-Gasteiz.

Plazo de ejecución del mantenimiento preventivo

La revisión prenvetiva de la auto-escala se realizará una vez al año. Se avisará con 15 días naturales de antelación a la empresa adjudicataria para realizar las tareas de mantenimiento.

Descripción de las operaciones

Se realizará una revisión y mantenimiento de las autoescalas siguiendo el manual de uso y mantenimiento del fabricante y que contemplarán como mínimo las siguientes operaciones:

1. **Estado general**
   1.1. Limpieza
      - Eliminar ensuciamientos agresivos y limpieza de partes móviles en bajos del vehículo.
      - Después de la limpieza de los elementos articulados no protegidos y libres y de las guías de deslizamiento con el chorro de vapor, engrasar de nuevo los elementos constructivos con grasa de máxima presión.

   1.2. Letreros
      - Mantener todos los letreros, especialmente los de seguridad y de advertencia, siempre limpios y en un estado perfectamente visible.

   1.3. Cajas de enchufe
      - Cortar la corriente, comprobar y asegurar la instalación eléctrica contra la reconexión.
      - Limpiar la clavija y la caja de enchufe de entrega de la cesta de rescate, sobre todo los contactos de masa laterales.
      - Comprobar si estuvieran sucias las cajas de enchufe de 230 y de 400 V y limpiar si fuera preciso.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	22/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

1.4. Bajos
- Limpiar a fondo los bajos y las cajas de las ruedas con un limpiador de alta presión.
- Controlar los bajos secos por si presentaran daños y corrosión.
- Tratar los daños producidos por la corrosión y los de otro tipo con protección anticorrosiva para bajos.

1.5. Comprobación Atornillamientos
- Llevar a cabo una comprobación visual de todos los tornillos, bulones, tuercas y dispositivos de seguridad accesibles en la escalera y en el engranaje.
- Comprobar a modo de muestra el asiento firme de algunos tornillos, bulones y tuercas. Apretar conexiones de tornillo si fuera preciso.

1.6. Pintura
- Controlar el estado de la pintura de la escalera y la cesta.
- Retocar de inmediato daños en la pintura de partes de la escalera que no se deslicen.

1.7. Elementos de mando
- Comprobar la función de palancas de mando, pantallas, teclas de función, lámparas de control (en los puestos de mando y en la cabina de conducción) y el sistema de intercomunicación.
- Comprobar el funcionamiento del mecanismo de giro del puesto de mando principal, de las puertas y los accesos en la cesta, de los bloqueos y de la bomba eléctrica de emergencia.
- Comprobar los microconmutadores y sus fijaciones por si presentaran daños.

1.8. Cordones de soldadura
- Controlar con exactitud (control visual) todas las costuras de soldadura en la cesta, escalera, bogie, subestructura y soporte de camilla por si se hubieran formado fisuras o grietas.

1.9. Soporte camilla
- Inspeccionar la estabilidad y la formación de grietas del soporte de camillas.

2. Chasis y plataforma

2.1. Comprobación
- Comprobar el desgaste los elementos de sujeción de los soportes.
- Comprobación de los elementos de fijación de los soportes del equipo.

2.2. Lubricación
- Engrasar los carriles de guía de las persianas

3. Accionamiento y sistema hidráulico

3.1. Lubricación del eje cardán
- Limpiar meticulosamente las boquillas de engrase de la línea del eje cardán.
- Lubricar la línea del eje cardán en las articulaciones.
- Cambiar el aceite para engranajes de transmisión siguiendo las indicaciones del fabricante.

3.2. Sistema hidráulico
- Comprobar el nivel del fluido hidráulico.
- Rellenar el fluido hidráulico para el accionamiento de la escalera si fuese necesario.
- Comprobar que no presenten daños (partes raídas, desgaste, estanqueidad) los atornillamientos de las tuberías y de las mangueras hidráulicas.
- Apretar de inmediato los atornillamientos no estancos y cambiar las mangueras hidráulicas que presenten fugas. Si el atornillamiento en cuestión siguiera sin ser estanco después de apretar, arreglar dicho atornillamiento.
- Comprobar la facilidad de movimiento de todos los elementos de control y de manejo del sistema hidráulico y lubricar si fuera preciso.
- Comprobar las funciones controladas (movimientos) del sistema hidráulico.

3.3. Evacuación de impurezas
- Abrir el tornillo de vaciado del depósito de fluido hidráulico y dejar salir líquido hasta que salga fluido hidráulico claro.

4. Apoyos

4.1. Fijación de suspensión y comprobación de los cables
- Comprobar los cables minuciosamente.
- Comprobar los cables en cada una de las dos suspensiones de las ruedas por si estuvieran deformados y presentaran roturas de filamentos individuales.
- Comprobar la totalidad de la longitud de los cables y de las fijaciones de los extremos.
- Retirar la suciedad basta del cable y del muelle de recuperación de la fijación de la suspensión.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	23/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

- Engrasar los cables con grasa especial para cables.
- Observar las recomendaciones para las sustancias de servicio.

4.2. Lubricación de las poleas
- Limpiar meticulosamente las boquillas de engrase en las poleas.
- Engrasar las poleas de la fijación de la suspensión.

4.3. Comprobación de las válvulas de bloqueo en los cilindros de apoyo y en los cilindros elásticos de bloqueo.
- Extender los apoyos con la anchura máxima y medir su longitud.
- Comprobar variaciones en la extensión máxima de los cilindros.

4.4. Lubricación de barras de apoyo
- Limpiar meticulosamente las boquillas de engrase marcadas con color amarillo en las barras de apoyo.
- Lubricar la boquilla de engrase con grasa de la máxima presión.
- Limpieza por dentro de las barras de apoyo.

4.5. Platillos de apoyo
- Limpiar el soporte de transporte y las partes deslizantes de cada platillo de apoyo y engrasar ligeramente con grasa multiuso.

5. Escalera

5.1. Corona giratoria
- Limpiar meticulosamente las boquillas de engrase marcadas de color amarillo alrededor de la corona giratoria.
- Lubricar la boquilla de engrase de la corona giratoria con grasa de la máxima presión.
- Limpiar la rueda dentada y el piñón desde abajo y engrasar con la misma grasa de máxima presión.

5.2. Cabestrante de salida
- Sustitución del aceite para engranajes del cabestrante de salida.
- Comprobar el volumen de llenado de aceite para engranajes.
- Rellenar si fuese preciso

5.3. Engranaje giratorio
- Comprobar el volumen de llenado de aceite para engranajes
- Rellenar si fuese preciso

5.4. Eje de giro del cuadro de enderezamiento
- Limpiar meticulosamente las boquillas de engrase.
- Lubricar la boquilla de engrase con grasa de la máxima presión.

5.5. Comprobación de los atornillamientos de los extremos de los cables
- Comprobar que sientan firmemente los tornillos de fijación de los extremos de los cables en el tambor del cabestrante de salida.
- Apretar y reajustar los atornillamientos flojos.

5.6. Cilindros de enderezamiento
- Limpiar la superficie cromada en duro de los vástagos de émbolo. Retirar por completo los cuerpos extraños.

5.7. Comprobación de las válvulas de bloqueo
- Extender los apoyos con la anchura máxima y medir su longitud.
- Comprobar variaciones en la extensión máxima de los cilindros.

5.8. Guías de deslizamiento
- Controlar el desgaste de las guías de deslizamiento.
- Engrasar ligeramente las guías deslizantes.

5.8. Cables de extracción y de retirada
- Comprobar los cables minuciosamente.
- Comprobar los cables en la escalera por si estuvieran deformados y presentaran roturas de filamentos individuales.
- Comprobar la totalidad de la longitud de los cables y de las fijaciones de los extremos.
- Controlar la longitud y la tensión de los cables con la escalera extendida.
- Reajustar los cables de extracción y de retirada si fuese preciso.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	24/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

- Retirar la suciedad basta de los cables.
- Engrasar los cables con grasa especial para cables.
- Limpiar los rodillos de desviación y engrasar las superficies de fricción con grasa de máxima presión.

6. Cesta de rescate

6.1. Fluido hidraúlico

- Sustitución del fluído hidráulico.
- Comprobar el nivel de fluido hidráulico.
- Comprobación del nivel del fluido del hidrogrupo en el depósito de compensación.
- Rellenar fluido hidráulico si fuese necesario.

7. Sistema de extinción

7.1. Monitor de extinción

- Comprobar funcionamiento.
- Comprobar si el monitor presenta daños exteriores.

8. Instalación eléctrica

8.1. Instalación de 230/400 V

- Comprobar todos los equipamientos móviles de 230/400 V.
- Comprobar que sientan firmemente las conexiones roscadas y de enchufe de la instalación eléctrica.
- Comprobar si hay daños en las líneas eléctricas.
- Comprobar la instalación eléctrica fija de 230/400 V.
- Apretar conexiones de enchufe flojas.

Cualificación de la empresa

Las tareas de mantenimiento solamente pueden ser realizadas por personal técnico especialmente autorizado pudiendo ser personal técnico del fabricante o autorizado por el fabricante.

El licitador presentará junto con su oferta documento acreditativo por parte del fabricante de que puede realizar estas operaciones de mantenimiento. La no aportación de esta documentación será causa de exclusión de la licitación.

Acta de recepción

Los servicios se facturarán a la finalización del contrato, previa firma del acta de recepción favorable del servicio conforme a lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Lugar de ejecución

Las inspecciones se realizaran en las instalaciones del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento situadas en la calle Agirrelanda, 8 de Vitoria-Gasteiz.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	25/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Lote 6
Mantenimiento preventivo de vehículo dotado de autobrazo

Descripción

El SPEIS dispone de un vehículo autobrazo para realizar trabajos en altura. Siguiendo las indicaciones del fabricante en su manual de instrucciones, se debe de realizar un mantenimiento preventivo del vehículos anualmente.

El vehículo al que se les realizará el mantenimientos es el siguiente:

- Marca: Bronto - Modelo: F-44 RLX – Matrícula: 7498 FDH

En el precio está incluido los materiales necesarios para la realización del mantenimiento anual (filtros y juntas, grasas, acietes, etc ...) indicadas en el manual de uso y mantenimiento, así como el desplazamiento, alojamiento y manutención de los técnicos.

En los trabajos no están incluidas las averías detectadas durante el mantenimiento de las que se realizará un informe y un presupuesto aparte para su estudio.

Después de la revisión se enviará un informe del estado que se encontraba el vehículo así como de las piezas que se deben de sustituir y de los trabajos que se deberían realizar para dejar la unidad en perfecto estado de funcionamiento y operatividad. Dicho informe deberá ser emitido en un plazo máximo de 15 días naturales desde la realización del mantenimiento y se entregará vía e-mail al Responsable de Equipos del SPEIS de Vitoria-Gasteiz.

Plazo de ejecución del mantenimiento preventivo

La revisión prenvetiva de la auto-escala se realizará una vez al año. Se avisará con 15 días naturales de antelación a la empresa adjudicataria para realizar las tareas de mantenimiento.

Descripción de las operaciones

Se realizará una revisión y mantenimiento del vehículo dotado de autobrazo siguiendo el manual de uso y mantenimiento del fabricante y que contemplarán como mínimo las siguientes operaciones:

- Verificar el funcionamiento de los pilotos de aviso para la conducción, en cabina.
- Verificar el funcionamiento, de los pulsadores de arranque y parada de motor, en todos los cuadros de mandos.
- Verificar el funcionamiento del sistema de bajada de emergencia.
- Verificar el funcionamiento de la operación de emergencia por medio de la bomba auxiliar, accionada por batería.
- Verificar el funcionamiento de los pulsadores de parada de emergencia y en especial que se encuentren en su posición hacia fuera.
- Verificar la sujeción del bastidor principal al vehículo, cuando la unidad apoya contra el suelo a través de los neumáticos.
- Verificar el estado de los elementos mecánicos y especialmente de los cordones de soldadura de los soportes de apoyo.
- Verificar la sujeción del reductor de giro.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	26/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

- Verificar el estado de las articulaciones, los cojinetes y los dispositivos de bloqueo de los ejes, igualmente dentro de los brazos.
- Verificar el apriete del acoplamiento de la bomba hidráulica.
- Verificar el estado de las puertas y cierres de la cesta de trabajo.
- Verificar el funcionamiento del sistema de bloqueo del eje.
- Verificar el funcionamiento de todos los movimientos del monitor.
- Verificar el funcionamiento del cabestrante.
- Verificar el estado de todas las fundas y carcasas protectoras.
- Verificar el estado de las escaleras y las piezas deslizantes y la alineación de los pasamanos y los cierres.
- Verificar el funcionamiento de todas las luces de señalización.
- Verificar el funcionamiento de las luces intermitentes de los soportes de apoyo.
- Verificar el funcionamiento de las luces intermitentes de los brazos y la cesta.
- Verificar el funcionamiento del cuentahoras,
- Verificar el funcionamiento de todos los interruptores del acelerador y "hombre muerto".
- Verificar el funcionamiento del sistema anticolisión de la cesta.
- Verificar la limpieza de las pistas y los movimientos de las escobillas, en la junta giratoria central: lubricar con spray de contactos.
- Verificar el estado, apriete y limpieza de todos los limitadores de los soportes de apoyo. Comprobar que la corriente de control para el movimiento de los brazos, solo se conecta cuando los soportes de apoyo están en su posición de trabajo.
- Verificar el estado, sujeción y limpieza de todos los limitadores de los brazos. Comprobar el funcionamiento de todos los limitadores, desde el panel de control de la base giratoria, con la cesta vacía.
- Verificar el funcionamiento de la alarma de sobrecarga.
- Verificar el estado y sujeciones de todos los cables y latiguillos hidráulicos, especialmente en las articulaciones de los brazos y dentro de la cadena transportadora de las secciones telescópicos.
- Verificar el funcionamiento del sistema de nivelación de la cesta y de todos sus sistemas de emergencia.
- Verificar el estado de las cadenas de las secciones telescópicas.
- Verificar el estado de todos los carteles de instrucciones y de peligro.
- Verificar el voltaje de carga de las baterías.
- Verificar el estado, limpieza y apriete de todos los paneles de control y equipo extra, y especialmente la sujeción de las tarjetas de relés.
- Verificar el funcionamiento del motor eléctrico.
- Verificar el funcionamiento del sistema auxiliar de emergencia por motor de gasolina, y realizar su mantenimiento de acuerdo con las instrucciones de su fabricante.
- Verificar el funcionamiento del generador hidráulico.
- Verificar el funcionamiento del sistema de intercomunicación.
- Verificar el funcionamiento del monitor y el control remoto del mismo.
- Verificar el estado de las toberas de la cortina de agua y de las válvulas.
- Verificar el funcionamiento de las luces de trabajo.
- Verificar el funcionamiento de la manguera en cesta.
- Verificar el funcionamiento de la bomba contra incendios
- Cambio de aceite del reductor de giro.
- Verificar la estanqueidad de las válvulas de bloqueo de los cilindros de los soportes de apoyo y de los brazos.
- Verificar los indicadores de los filtros de presión y respiradero.
- Lubricar la unidad de acuerdo con el diagrama de lubricación de manual de instrucciones del fabricante.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	27/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Cualificación de la empresa

Las tareas de mantenimiento solamente pueden ser realizadas por personal técnico especialmente autorizado pudiendo ser personal técnico del fabricante o autorizado por el fabricante.

El licitador presentará junto con su oferta documento acreditativo por parte del fabricante de que puede realizar estas operaciones de mantenimiento. La no aportación de esta documentación será causa de exclusión de la licitación.

Acta de recepción

Los servicios se facturarán a la finalización del contrato previa firma del acta de recepción favorable del servicio conforme a lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Lugar de ejecución

Las inspecciones se realizaran en las instalaciones del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento situadas en la calle Agirrelanda, 8 de Vitoria-Gasteiz.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	28/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4

Anexo 2 - Relación de lotes

Lote	Producto
1	Inspección de botellas de equipos de respiración autónoma
2	Inspección de material de altura
3	Inspección de material de seguridad eléctrica
4	Inspección, mantenimiento y reparación de los trajes de intervención
5	Mantenimiento preventivo de vehículos dotados de autoescala
6	Mantenimiento preventivo de vehículo dotado de autobrazo

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FRANCISCO JAVIER GARCIA REINA (Jefatura de Bomberos de Vitoria-Gasteiz)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	12/06/2026 11:25:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	29/29

YVLCHRZBHUV5S7G2DWNUHFH5T4